



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN
INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-E-mail: municipalidadilm@gmail.com



Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

PLANILLA DE APOORTE MENSUAL A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO
RESOLUCION S.F.P. N° 1268/2015
LEY 5189/2014

RUBRO: 873

MES: Marzo

Nº ORDEN	FECHA	ORANIZACION BENEFICIARIA	RESOLUCION DE APOORTE N°	MOTIVO DEL APOORTE	MONTO DEL APOORTE ASIGNADO (G.)
SIN MOVIMIENTO					
TOTAL APOORTE DEL MES :					

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion

Lic. Carlos Alberto Paredes

Encargado de Secretaria General

C.I. N° 3.446.567

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".